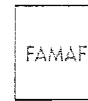




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 14032/2014

RESOLUCIÓN CD N° 380/2014.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, Dr. Jorge TRINCAVELLI (legajo 26302), para que se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asistente Dedicación Simple (cód. 115) a Profesor Adjunto Dedicación Simple (código 111); y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que la mencionada solicitud fue aprobada en la sesión de este Cuerpo de fecha treinta y uno de marzo del corriente año, como punto 21.2;

Que por un error involuntario no se impulsó el procedimiento establecido en las reglamentaciones pertinentes y corresponde la prosecución del mismo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asistente DS (cód. 115) a Profesor Adjunto DS (código 111), para el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

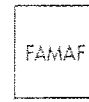
Dra. Cecilia E. GONZÁLEZ
(Prof. Asociada - FAMAF)
Dr. Jorge H. SÁNCHEZ
(Prof. Titular - FAMAF)
Dra. Paula BERCOFF
(Prof. Asociada – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Daniel BARRACO
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Olga NASELLO
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Gustavo CASTELLANO
(Prof. Titular – FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 14032/2014

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 17 al 21 de noviembre (inclusive) de 2014, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.


Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 1º de diciembre de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

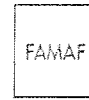
st.


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 14032/2014

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 380/2014

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Profesor Adjunto Dedicación Simple

DISCIPLINA: Física

ÁREA: Espectroscopia Atómica y Nuclear

Requisitos:

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Simulación MC aplicada a FRX; metrología dimensional de superficie; caracterización de aerosoles ambientales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: capacitación de docentes del nivel medio, análisis por FRX.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.